



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Llamado selección interna dos cargos Prof. Asistente DS -GRMN // EX-2024-00967320- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2024-00967389-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. María Belén FRANZONI, Responsable del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear (GRMN), donde solicita se llame a Selección Interna para cubrir dos (2) cargos de Profesor/a Asistente con dedicación simple en ese grupo; y

CONSIDERANDO

Que estos cargos se financiarán con fondos provenientes de dos (2) cargos de Profesor/a Ayudante A DS propios del grupo (actualmente prestados a la Facultad) y puntos remanentes de disponibilidad definitiva para el grupo por la jubilación del Dr. WOLFENSON;

Que las Comisiones Académica y de Presupuesto y Cuentas del Consejo Directivo han dictaminado favorablemente;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la selección interna está reglamentada por la Resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD N° 01/00).

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir dos (2) cargos de Profesor/a Asistente con dedicación simple (código de cargo 115) en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

## Miembros Titulares

- Dr. Gustavo MONTI (Prof. Titular DS)
- Dr. Héctor SEGNORILE (Prof. Adjunto DSE)
- Dra. Ana MAJTEY (Prof. Asociada DS)

## Miembros Suplentes

- Dr. Rodolfo ACOSTA (Prof. Titular DE)
- Dra. Carla FRAENZA (Prof. Adjunta DS)
- Dr. Rodrigo BÚRGESSER (Prof. Asociado DE)

ARTÍCULO 3º: Fijar el periodo de inscripción de postulantes a partir del día 24 de febrero y hasta las 23:59 hs. del día 28 de febrero de 2025, vía correo electrónico a Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4º: Los requisitos y condiciones generales para este cargo y, requisitos de presentación a selección interna figuran respectivamente, en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 5º: Los postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- Curriculum Vitae (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

ARTÍCULO 6º: El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico, a Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 11 de marzo de 2025, en cumplimiento del Art. 2, inc. 8 de la Ordenanza HCD N° 01/00. A partir de ese momento los interesados serán notificados de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LTCH